

**COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACION DE
VULNERABILIDAD.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



**ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GRUPOS EN
SITUACION DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

- - - En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, en el Segundo Nivel del Edificio Diputados, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y los Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ, JUANA AGUILAR ESPINOZA Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial así como las Diputadas y los Diputados **XÓCHILT JAZMÍN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ, SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ Y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad en esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA REMITIDA A ESTAS COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 08 Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RADICADA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 16.V. CLAUSURA. -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras,

**COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita a la Secretaría en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -
- - - Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes los Diputados que integran cada Comisión Permanente; por lo que el ciudadano Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial solicita a la Secretaría proceda a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas para su aprobación y al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el tercer punto del orden del día que corresponde al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LAS INICIATIVAS REMITIDAS A ESTAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 08 Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RADICADA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 16, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial da cuenta con la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 20 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura Local. -----

- - - Por lo que pregunta el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a los y las integrantes de ambas Comisiones si existe algún planteamiento al respecto la iniciativa de cuenta, al respecto, en uso de la palabra la Diputada Xóchilt Jazmín Velásquez Vásquez presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad manifiesta que, la

**COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



intensión de la iniciativa es que toda institución publica modifique sus instalaciones para brindar una movilidad y accesibilidad completa, ampliando la planificación de sus instalaciones a los diferentes tipos de discapacidades, ya que al concretarse estos cambios se permitirá más independencia a todos los ciudadanos e incluso reflejara un cambio en el trato que se les brinda a las personas con discapacidad tanto por el personal como por el inmueble que se encontraría en las condiciones adecuadas, por ello se para el Municipio de Oaxaca de

Juárez es de suma importancia que la capital oaxaqueña sea una ciudad incluyente, por tal motivo se instaló pavimentación podotáctil para invidentes en calles del Centro Histórico. Si bien el pavimento podotáctil es de gran utilidad para las personas con discapacidad visual, por ello, este pavimento debe ser ubicado donde es estrictamente necesario, y no en todo el espacio de uso público, así mismo refiere que es necesario precisar en la norma a modificar la implementación en infraestructura de pavimento podotáctiles, para lo cual los integrantes de ambas Comisiones Permanentes coinciden en el planteamiento de la Diputada por lo que el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial solicita en votación económica levanten la mano las y los Diputados que estén a favor de la dictaminación positiva de la iniciativa de cuenta levantando la mano todos los Diputados presentes de ambas Comisiones Permanentes, siendo entonces que por unanimidad se dictamina de manera positiva el dictamen que resuelve el expediente en cuestión. -----

--- Concluido el desahogo del punto anterior, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. -----

**COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACION DE
VULNERABILIDAD.**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO/
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.
INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DIAZ JIMENEZ.
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA. DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION XII DEL ARTICULO 20 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMIREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA LXV LEGISLATURA LOCAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248
EDIFICIO DIPUTADOS SEGUNDO NIVEL, TELÉFONOS: 9515020200 Y 9515020400 EXT: 2429 Y
2129

**COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**LXV
LEGISLATURA**

EL PODER DEL PUEBLO

COMISIÓN PERMANENTE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

DIP. XÓCHILT JAZMÍN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ.

PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. XÓCHILT JAZMÍN VELÁSQUEZ
VÁSQUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.

INTEGRANTE

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. ANTONIA N. DÍAZ JIMÉNEZ.

INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.

INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION XII DEL ARTICULO 20 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMIREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA LXV LEGISLATURA LOCAL.